

Datos Relevantes de la Sesión No. 25 Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ

2.- FECHA	12 de noviembre de 2015.
------------------	--------------------------

3.- INICIO	12:17 hrs. jueves	4.- RECESO	7:18 hs.	5.- TÉRMINO	09:44 hrs. viernes 13 de noviembre de 2015
-------------------	----------------------	-------------------	----------	--------------------	---

6.- DURACIÓN	14:09 hrs.	7.- QUÓRUM	400 Diputados al inicio de la Sesión.
---------------------	------------	-------------------	---------------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016	20
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
4. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	2
5. INICIATIVAS	20
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	2
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
8. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1
9. PROPOSICIONES	9
TOTAL	59

1. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite acuerdo para llevar a cabo las previsiones económicas necesarias en los programas destinados a atender a los productores agropecuarios que se vean afectados por fenómenos meteorológicos adversos como la sequía, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Remite acuerdo para realizar lo conducente en términos presupuestales a efecto de levantar una nueva actualización del Censo Nacional Agrícola, Ganadero y Forestal, así como del Censo Ejidal a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sirva como línea base en el marco de la reforma al campo mexicano, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.	
3		Remite acuerdo relativo a seguridad vial, presentado por la Comisión de Salud.	
4		Remite acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, consideren los recursos necesarios para garantizar la operación de la Unidad de Género del Senado de la República, presentado por las senadoras Martha Elena García Gómez, Diva Hadamira Gastélum Bajo y Angélica de la Peña Gómez.	
5		Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se asignen recursos suficientes para la reconstrucción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de la carretera número 57, en su tramo San Juan de Sabinas-Allende en Coahuila de Zaragoza, presentado por la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN).	
6		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a asignar mayores recursos a los programas de conservación de infraestructura carretera, conservación y estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras y al Programa de Empleo Temporal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, presentado por los senadores Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Fernández Aguirre (PRI).	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
7	Cámara de Senadores	Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 se considere la asignación de recursos vastos y suficientes al Programa de Apoyo al Empleo, así como para la ejecución de los programas y las acciones de la política laboral, presentado por las senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
8		Remite acuerdo que exhorta a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que se realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se incrementen los recursos presupuestales a las zonas metropolitanas de Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, Monclova, Frontera, Piedras Negras, Nava y La Laguna, en el estado de Coahuila, presentado por los senadores Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Fernández Aguirre.	
9		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que se realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables, presentado por las senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Cristina Díaz Salazar, Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.	
10		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, se destinen mayores recursos a la sociedad civil organizada, presentado por los senadores María Marcela Torres Peimbert, Luis Fernando Salazar Fernández y Ernesto Ruffo Appel (PAN).	
11		Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a establecer un auténtico programa de austeridad y disciplina en el gasto de los Poderes de la Unión para el ejercicio fiscal de 2016, presentado por los senadores Mario Delgado Carrillo, David Monreal Ávila y Carlos Manuel Merino Campos.	
12		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y dictaminación del Presupuesto de Egresos de 2016, se otorguen mayores recursos en términos reales al Programa de Coinversión Social para los Grupos Vulnerables, presentado por las senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia.	
13		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se contemple fortalecimiento presupuestal para la difusión de la importancia de la práctica deportiva para las personas con discapacidad, promueva el desarrollo y adecuación de centros deportivos y espacios para la práctica de deporte adaptado, así como la profesionalización y capacitación de deportistas y entrenadores de la modalidad, presentado por la senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI).	
14		Remite acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, etiquete recursos para el puente La Cruz, en el municipio de La Cruz, en el estado de Chihuahua, presentado por la senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI).	
15		Remite acuerdo que exhorta a incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud la atención médica de la fibromialgia en los niveles I y II; y exhorta a la Cámara de Diputados a incluir una partida específica para la prevención, investigación, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia en el Ramo 12 Salud, presentado por los senadores Eviel Pérez Magaña, Maki Ortiz Domínguez, Fernando Mayans Canabal, Roberto Albores Gleason, Cristina Díaz Salazar, Armando Neyra Chávez, Hilda Flores Escalera, Francisco López Brito, Martha Elena García Gómez, Adolfo Romeo Lainas, María Elena Barrera Tapia, Martha Palafox Gutiérrez, Braulio Fernández Aguirre, Sonia Rocha Acosta y Martha Tagle Martínez.	
16		Remite acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a la acción 448 del Ramo de Salud, relativo a las diversas acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, a fin de garantizar mayores recursos a los refugios y centro de atención externa, presentado por las senadoras Martha Tagle Martínez y Angélica de la Peña Gómez.	
17	Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se designe mayor presupuesto a las y los pensionados, de acuerdo a la Ley del Seguro Social, presentado por las senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas y Leticia Herrera Ale (PRI).		



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
18	Cámara de Senadores	Remite acuerdo QUE exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, incremente los recursos asignados para impulsar el sector económico primario y el desarrollo rural sustentable de San Luis Potosí, presentado por el senador Teófilo Torres Corzo (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
19		Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, destine recursos suficientes a la zona industrial de San Luis Potosí a fin de que, en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el programa para democratizar la productividad, se dé mantenimiento a su infraestructura, presentado por el senador Teófilo Torres Corzo (PRI).	
20		Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a crear un fondo para compensar la entrega de agua que el estado de Chihuahua hace a Estados Unidos de América, presentado por el senador Patricio Martínez García (PRI).	

2. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados y a los congresos de las entidades federativas que aún no cuentan con una Comisión de Familia, a conformar dicho órgano legislativo.	Comisión de Derechos de la Niñez, para su atención.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, a fin de intensificar las acciones de prevención de la transmisión del VIH, y asegurar el tratamiento de los neonatos infectados, presentado por la Junta de Coordinación Política el 24 de septiembre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
2			Por el que se exhorta al gobierno federal a emitir las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural, ante las inundaciones que ha provocado la Depresión Tropical 16-E, en los estados de Sonora y Sinaloa, presentado por la Junta de Coordinación Política el 22 de septiembre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
3	Procuraduría Federal del Consumidor	Procuradora Federal del Consumidor	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA, y a la PROFECO, a fin de realizar una evaluación del daño ambiental, así como la afectación a los consumidores y se apliquen las sanciones correspondientes a la empresa Volkswagen, por la manipulación de modelos con motor, presentado por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 21 de octubre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento

4. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma la Fracción II del artículo 5o. de la <u>Ley Federal de Radio y Televisión</u> . Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2015.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 419 votos y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 10 de noviembre de 2015. Acuerdo aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, determinan que queda sin materia la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5° de la Ley Federal de Radio y Televisión.	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 27 noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos (votación efectuada el 10 de noviembre de 2015). Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prohibir el ingreso de cualquier persona armada a los salones de sesiones de las Cámaras, salvo que medie causa grave que lo amerite, se trate de fuerza pública y lo haya ordenado el Presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, según corresponda.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>, y de la <u>Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)</p>	<p>En lo relativo a la reforma de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Permitir la siembra, posesión, comercio, transporte, prescripción, entre otros actos relacionados con el uso de cannabis sativa, índica y americana o marihuana. Considerar al Tetrahidrocannabinol y Canabinoides sintéticos como sustancias psicotrópicas con valor terapéutico.</p>
2	<p>Que reforma la Fracción XXVII Bis del artículo 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Congreso del estado de Nuevo León</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer como obligación del patrón otorgar permiso de paternidad de diez días laborables con goce del 100% de su sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y en caso de la adopción de un infante.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2015.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Considerar como facultades del Ejecutivo Federal promover el desarrollo sostenible del planeta tierra como un bien jurídico a tutelar por el derecho internacional, así como combatir la degradación ambiental y las acciones humanas que la provoquen.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología</u>.*</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 27 de octubre de 2015.</p>	<p>Diputado Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)</p>	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>	<p>Priorizar de manera preponderante y preferente todos los proyectos que contribuyan al combate de los efectos del cambio climático, en el marco de las convenciones internacionales para el desarrollo sostenible y los relativos a la generación de energías renovables.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley General de Cambio Climático</u>.*</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 27 de octubre de 2015.</p>		<p>Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</p>	<p>Considerar en la formulación de la política nacional de cambio climático el principio de generación de acuerdos de colaboración internacional para promover la inclusión del planeta tierra como un bien jurídico a tutelar por el derecho internacional, a fin de lograr el desarrollo sostenible, minimizar la degradación ambiental y las acciones humanas que la provoquen.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables . Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.	Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)	Comisión de Pesca, para dictamen.	Explicitar que la referencia hecha en la Ley a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, se aludirá a la CONAPESCA.
7	Que reforma el artículo 280 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.	Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Explicitar que las normas oficiales mexicanas que expida la Secretaría de Salud en materia de plaguicidas, establecerán la prohibición progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos para transitar hacia la utilización de sustancias naturales.
8	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.	Diputada María Ávila Serna (PVEM)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer como obligación del patrón otorgar permiso de paternidad de 10 días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.
9	Que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Atender a los criterios de razonabilidad emitidos por el Poder Judicial de la Federación y los órganos jurisdiccionales internacionales en materia de derechos humanos. Los plazos de razonabilidad no podrán exceder de sesenta días naturales, con excepción de aquellos señalados expresamente en otros ordenamientos jurídicos.
10	Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación .*			Adicionar como fin de la educación que imparta el Estado, el de promover el desarrollo pleno de la sexualidad individual, en función de la edad de cada persona.
11	Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación .*	Dip. Matias Nazario Morales (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer dentro de las actividades que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias deben llevar el instaurar, de forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas de tiempo completo, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, cultural y deportivo, dedicándole a la última de estas como mínimo 60 minutos diarios.
12	Que reforma los artículos 2o., 4o. y 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro .*			Adicionar el concepto de "Biblioteca", entendida como el repositorio en el cual se preserva y difunde el conocimiento concentrado en un acervo de libros, revistas, documentos, o cualquier otro medio. Promover la distribución de libros, en formato físico y digital.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma el artículo 77 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputado Exaltación González Ceceña (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Prever los requisitos que deberán contener las reglas de operación para efectos del dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 226 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015.</p>	<p>Diputado Waldo Fernández González (PRD)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Prescribir medicamentos por unidades, adquiridos a granel y distribuidos por farmacias con acreditación de la autoridad sanitaria y empaquetar los medicamentos en envases que especifiquen su denominación genérica, nombre del paciente, datos del médico que prescribe y de la farmacia que expende, forma de administración, lote y fecha de caducidad.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 28 y 29 de la <u>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 27 de octubre de 2015.</p>	<p>Diputado Rafael Yerena Zambrano (PRI)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Reconocer el derecho e interés legítimo para ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente, así como del pago de la sanción económica, a las personas morales privadas mexicanas, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea la protección al ambiente en general, o de alguno de sus elementos. Establecer que la prescripción aplicará a partir de que se tenga conocimiento de los efectos del daño al ambiente.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 10 de noviembre de 2015.</p>	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer responsabilidad solidaria entre contratante y contratista. Inscribir en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el contrato suscrito por éstos. Establecer el concepto de "trabajo por tiempo indeterminado discontinuo", entendido como aquel que se desarrolla de manera permanente por temporadas en ciertos periodos. Disminuir la extensión del periodo de prueba en las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado. Reducir de "6" a "4" meses la duración de una relación de trabajo para capacitación inicial, para cargos de dirección y gerenciales.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 3o. y 32 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 10 de noviembre de 2015.</p>	<p>Dip. Daniel Torres Cantú (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Considerar en la Política de Desarrollo Social, la "Universalidad", con el objeto de garantizar el reconocimiento inherente a toda persona de gozar los derechos sociales y su acceso pleno al desarrollo social.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputada Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>Modificar la denominación del Capítulo Quinto "De los Organismos de Protección de los Derechos Humanos y Mecanismos de Promoción". Facultar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral y a los Sistemas Locales de Protección, para establecer Mecanismos de Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de desarrollar actividades de educación, orientación, visibilización de problemáticas y capacitación.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley General en materia de Delitos Electorales, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 10 de noviembre de 2015.</p>	Dip. Armando Luna Canales (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen.	<p>Código Penal Federal y Ley General en Materia de Delitos Electorales: Eliminar la pena a quien durante los días previos a la elección y hasta la hora oficial del cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos.</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Sujetar al régimen sancionador previsto en la Ley, a quien publique o difunda los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional.</p>
20	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 04 de noviembre de 2015.</p>	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	<p>Crear el Registro Nacional Único de Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores, encargado de crear un padrón nacional único de instituciones o centros de atención a las personas adultas mayores; servir como fuente de consulta y de difusión de información oportuna sobre el estado general que guardan las instituciones públicas o privadas, entre otros.</p>

* Presentadas en una sola intervención.

6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRD, de MC y del PT el 11 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Julio César Moreno Rivera (PRD) el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 10 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 373 votos a favor y 3 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 11 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 22 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 90votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 27 de octubre de 2015 (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Indicar que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. El organismo encargado, calculará en los términos que señale la ley, el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo A y Anexo B. 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre del 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prevé un gasto neto total 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, asimismo, un déficit presupuestario de 577 mil 192 millones de pesos. Otorgar más de 21 mil millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el desarrollo sustentable en beneficio del campo mexicano. Una ampliación por 2 mil 551 millones de pesos para el sector salud y 5 mil millones adicionales para la educación y la cultura. Una ampliación superior a los 12 mil millones de pesos para proyectos de construcción de carreteras, alimentadoras y caminos rurales. Destinar al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas 85 mil 260 millones de pesos. Ampliar a 250 millones de pesos, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Invertir mil 600 millones de pesos para las familias que habitan en las fronteras del país. Creación del Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal, que estará dotado de casi 10 mil millones de pesos, que se destinará a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, deportivos, artísticos y culturales, entre otros.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

7. DICTAMEN A DISCUSIÓN

No.	DICTAMEN																																
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p> <p>Conforme al segundo párrafo de la regla segunda del acuerdo aprobado por el Pleno el 10 de noviembre se sometió a discusión.</p> <table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 21:38 hrs. jueves</td> <td>Término: 23:59 hrs. jueves</td> <td>Duración: 2:21 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 00:14 hrs. viernes</td> <td>Término: 09:33 hrs. viernes</td> <td>Duración: 9:19 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre del 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prevé un gasto neto total 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, asimismo, un déficit presupuestario de 577 mil 192 millones de pesos. Otorgar más de 21 mil millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el desarrollo sustentable en beneficio del campo mexicano. Una ampliación por 2 mil 551 millones de pesos para el sector salud y 5 mil millones adicionales para la educación y la cultura. Una ampliación superior a los 12 mil millones de pesos para proyectos de construcción de carreteras, alimentadoras y caminos rurales. Destinar al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas 85 mil 260 millones de pesos. Ampliar a 250 millones de pesos, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Invertir mil 600 millones de pesos para las familias que habitan en las fronteras del país. Creación del Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal, que estará dotado de casi 10 mil millones de pesos, que se destinará a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, deportivos, artísticos y culturales, entre otros.</p> <p>Publicación en GP: Anexo A y Anexo B. 12 de noviembre de 2015.</p> <p>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) en votación económica se desechó.</p> <p>Para fijar postura:</p> <table> <tr> <td>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</td> <td>Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</td> <td>Dip. José Antonio Estefan Garfías (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mariano Lara Salazar (NA)</td> <td>Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</td> <td>Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Para hablar en contra:</p> <table> <tr> <td>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</td> <td>Para hablar a favor:</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</td> <td>Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</td> <td>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</td> <td>Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td>Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> <td>Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</td> </tr> </table> <p>Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados, por 441 a favor, 38 en contra y 7 abstenciones.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:38 hrs. jueves	Término: 23:59 hrs. jueves	Duración: 2:21 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 00:14 hrs. viernes	Término: 09:33 hrs. viernes	Duración: 9:19 hrs.	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)	Dip. José Antonio Estefan Garfías (PRD)	Dip. Mariano Lara Salazar (NA)	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)		Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	Para hablar a favor:	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)	Dip. Araceli Damián González (MORENA)	Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI)	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)		Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:38 hrs. jueves	Término: 23:59 hrs. jueves	Duración: 2:21 hrs.																														
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 00:14 hrs. viernes	Término: 09:33 hrs. viernes	Duración: 9:19 hrs.																														
Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)																																
Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)	Dip. José Antonio Estefan Garfías (PRD)																																
Dip. Mariano Lara Salazar (NA)	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)																																
Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)																																
Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)																																	
Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	Para hablar a favor:																																
Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)																																
Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)																																
Dip. Araceli Damián González (MORENA)	Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI)																																
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)																																
Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)																																
	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)																																

No.	DICTAMEN
	Se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42; y los Anexos 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 20.2, 22, 23.1.2, 26, 29.1, 29.2, 29.3, 32 y 36.
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a los artículos 1 y 2 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Modificación a los artículos 3 y 19 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Rene Cervera García (MC) Modificación a los artículos 3, 7, 15, 17 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Modificación a los artículos 3, 7, 8 y adición de un artículo Transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Modificación a los artículos 3, 7, 39 y adición de un artículo Transitorio del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. En <u>votación económica</u> se desechó la reserva al artículo 39.
	Dip. José Antonio Salas Valencia (PAN) Modificación al artículo 3 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) Modificación a los artículos 3 y 14 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 3 y a los Anexos 1 y 8 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Zamora Zamora, cárdenas Gutiérrez, García Soberanes, hauffen torres, clemente Castañeda, orantes López mirza flores, cumplido, candelaria ochoa, rosa alba Ramírez nachjis, Jesús espino, Sánchez Orozco, Iomel 'i' bolaños, mercado sanchez, jonadab, bartinez García, INSERTAR EN DIARIO DE DEBATES
	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Modificación al artículo 3 del proyecto de decreto y a diversos Anexos. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Modificación a los artículos 3, 32, y adición de un artículo Transitorio así como el Anexo 14, del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Modificación a los artículos 7 y 12 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Abdies Pineda Morín (PES) Modificación a los artículos 7, 8 y 9 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN) Modificación al artículo 7 y adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) Modificación al artículo 9 y Anexo 22 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) Modificación al artículo 11 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Corral Mier (PAN) Modificación al artículo 10 y Anexo 1. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) Modificación al artículo 12 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Carlos Alberto De La Fuente Flores (PAN) Modificación al artículo 12 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.

No.	DICTAMEN
	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Modificación al artículo 12 y adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación a los artículos 16 y 29 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Rubén Alejandro Garrido Muñoz (PAN) Modificación al artículo 16 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Modificación a los artículos 16 y 20 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se desecharon.
	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) Modificaciones al artículo 19 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jorge Álvarez López (PVEM) Modificaciones al artículo 19 y al Anexo 1. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 38, 39 y 42, y a los Anexos 1 y 18 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación a los artículos 28 y 34 y al Anexo 1. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) 13 adición de dos párrafos y 28. Modificación a los artículos 13 y 28 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) Modificación a los artículos 28, 29, 32 y 37 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación a los artículos 29 y 30, y los Anexos 1, 14 y 29.9 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Moisés Guerra Mota (MC). Modificación al artículo 32 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación al artículo 33 y a los Anexos 1 y 20 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA). Modificación al artículo 36 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Sergio López Sánchez (PRD). Modificación a los artículos 36, 39 y la adición de dos artículos transitorios al proyecto del decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) Modificación al artículo 36 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD). Adición al artículo 41 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 42 y a los Anexos 1, 14, 17 y 18 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María García Pérez (PAN). Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.

No.	DICTAMEN
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN). Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Yolanda De la Torre Valdez (PRI) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se admitió a discusión. El Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) propuso modificación. (desde su curul) La secretaría dio lectura a la propuesta de modificación En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.
	Dip. Angélica Moya Marín (PAN) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 4 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Irma Rebeca López López (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Adán Pérez Utrera (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 4 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC). Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.

No.	DICTAMEN
	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. María Chávez García (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Concepción Villa González (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 13 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Modificación a los Anexos 7 y 12 el proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Modificación al Anexo 7 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Carlos Ruíz García (PAN) Modificación al Anexo 13 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Modificación al Anexo 13 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Modificación al Anexo 13 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Modificación al Anexo 19 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Grete Culin Jaime (PAN) Modificación al Anexo 32 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Aprobados artículos 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42; y los Anexos 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 20.2, 22, 23.1.2, 26, 29.1, 29.2, 29.3, 32 y 36 en términos del dictamen y la adición de un Artículo Transitorio al proyecto de decreto por 306 votos a favor, 165 en contra y una abstención.
	Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
	Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

No.	DECLARATORIA
1	<p>El Presidente de la Mesa Directiva hizo la siguiente declaración:</p> <p>PRIMERO. Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016 con base en los criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2016, emitidos en junio de 2015 por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, así como los resultados de los estudios de medición y de la pobreza y los indicadores asociados.</p> <p>I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 unidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto grado de Rezago Social o al menos el 25 por ciento de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema.</p> <p>II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18 mil 139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas en 3 mil 950 localidades urbanas de 2 mil 271 municipios, que incluye a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación y Grado de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEBS urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.</p> <p>SEGUNDO. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>Publicación en GP. Pendiente.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados de diversos grupos parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Michoacán y diversas autoridades del mismo, para que respeten los lineamientos del acuerdo para la formalización laboral de los trabajadores de salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobernador del estado de Michoacán, ciudadano Silvano Aureoles Conejo, para que respete los lineamientos del Acuerdo para la Formalización Laboral de los Trabajadores de Salud en las Entidades Federativas emitido el 15 de noviembre de 2013 por la Secretaría de Salud Federal.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Michoacán para que respete los Lineamientos establecidos en la Comisión Nacional para la Formalización Laboral de los Trabajadores de Salud y de cabal ejercicio al presupuesto autorizado para el proceso de formalización laboral de los trabajadores de salud en el estado de Michoacán.</p>
2	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Relativo a la vigilancia y control de estancias infantiles en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la titular para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema DIF Nacional, a que haga del conocimiento público sobre la realización puntual de los objetivos de la Política Nacional en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público sobre la situación administrativa y jurídica de la estancia infantil "Pasitos de Colores" de Tuxtla Gutiérrez, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobernador de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público sobre los resultados relativos a la aplicación de los objetivos de la Política Nacional en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Chiapas.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la Coordinadora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiapas, Sistema DIF Chiapas, haga del conocimiento público sobre la situación administrativa, jurídica y del otorgamiento de recursos públicos federales y estatales de la estancia infantil "Pasitos de Colores" de Tuxtla Gutiérrez, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p>
3	<p>Diputados Patricia Elena Aceves Pastrana, Araceli Damián González y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y al del DF así como a la Dirección Nacional del CONALEP para que los fondos que recibieron en el ramo 33 de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, sean destinados al programa de homologación de docentes de esa Institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que la honorable Cámara de Diputados exhorta a los 31 gobiernos estatales y al del Distrito Federal, y a la dirección nacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para que los 100'000,000.00 de pesos que recibieron en el Ramo 33 (Aportaciones federales para entidades federativas y municipios), subramo 1009 (FAETA educación tecnológica) sean destinados al programa de homologación de docentes del Conalep, ampliación aprobada por la Cámara de Diputados para dicho fin.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Crear la comisión especial para la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.</p> <p>SEGUNDO. El objetivo de la comisión especial para la reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado será el estudio de los beneficios, alcances y consecuencias de la desaparición del Pensionssste, como órgano desconcentrado, para dar lugar a la creación de una paraestatal y proponer el cambio necesario para su adecuación y o modificación.</p> <p>TERCERO. La comisión especial para la reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado estará integrada por miembros de todos los grupos parlamentarios, en el número que determine la Junta de Coordinación Política, reflejando el equilibrio y pluralidad que guarda la composición de esta Legislatura, y cuyos integrantes serán propuestos por las fracciones parlamentarias, contando para la dirección de sus trabajos con un presidente y tres secretarías.</p> <p>CUARTO. La comisión especial para la reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tendrá vigencia a partir de la publicación del presente punto de acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, y hasta el 31 de agosto de 2016.</p>
5	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) y diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la SEGOB, realice la declaratoria de alerta de género para el municipio de Benito Juárez y notifique al Ejecutivo del estado de Quintana Roo, para que se realicen las acciones necesarias para enfrentar y erradicar la violencia y los feminicidios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación emita la declaratoria de alerta de género para el municipio de Benito Juárez y notifique al Poder Ejecutivo de Quintana Roo para que se realicen las acciones necesarias tendientes a enfrentar y erradicar la violencia y los feminicidios perpetrados en su mayoría en Cancún.</p>
6	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta Gobernador y al Congreso del estado de Chiapas, a fin de declarar como área natural protegida el territorio denominado "El Edén y sus alrededores", ubicado en los municipios Ocozocoautla de Espinosa y Berriozabal, en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al licenciado Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, a convocar a una comisión de expertos en materia ambiental, geológica, hidrológica, geofísica, ecológica y topográfica para que, en colaboración con la población local, realicen estudios exhaustivos en el área natural protegida Cerro de Meyapac, así como en el área territorial El Edén y sus Alrededores, a fin de que pueda establecerse con precisión el estatus ecológico y valor natural de ambas áreas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobierno de Chiapas a detener cualquier iniciativa de desarrollo industrial en la zona que ocupan el área natural protegida Cerro de Meyapac y el área territorial El Edén y sus Alrededores hasta que la comisión de expertos convocada por el gobierno del estado haga público el estatus ecológico de la zona y evalúe, con base en un acceso pleno a la planes gubernamentales sobre desarrollos futuros, los riesgos biológicos y ambientales de implementar proyectos de desarrollo industrial en el área.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Congreso de Chiapas para que, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, sea declarada como área natural protegida con carácter de zona sujeta a conservación ecológica al área territorial denominada "El Edén y sus Alrededores", inserta en la jurisdicción de Ocozocoautla de Espinosa y Berriozábal, Chiapas, a fin de preservar el sistema hídrico que ahí se localiza y garantizar a la población local el acceso pleno y sostenido al agua.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.	Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que garantice la adecuada aplicación de los recursos a los programas asignados al ramo 15, del PEF 2016. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.	ÚNICO.- Se exhorte respetuosamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que garantice la correcta aplicación de los recursos a los programas asignados al Ramo 15. Lo anterior con la finalidad de procurar transparencia en la ejecución de los proyectos.
8	Dip. Fidel Calderón Torreblanca (PRD) Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.	Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, para que dictamine la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en materia de responsabilidad hacendaria para las entidades federativas y los municipios. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a dictaminar con la mayor brevedad la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal en materia de responsabilidad hacendaria para las entidades federativas y los municipios, tomando en cuenta el mandato constitucional que establece que el Congreso de la Unión deberá contar con una comisión legislativa bicamaral que sea competente en la materia.
9	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Publicación en GP: Anexo III 12 de noviembre de 2015.	Por el que se exhorta al Senado de la República para que deseche la minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, y Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención.	ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, previo a agotar el procedimiento conducente, deseche en términos de lo previsto en el artículo 72 constitucional apartado D, la minuta que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, y décimo primero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 12 de noviembre de 2015.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 18 de noviembre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>